

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 121/06

N° 198 PERÍODO LEGISLATIVO 2006

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA. PROY. DE RE-
SOL. RATIFICANDO RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 141/06.

Entró en la Sesión 08/06/06

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

h 198/06

FOLIO 1,2

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

SECRETARÍA LEGISLATIVA
12.06.06
MESA DE ENTRADA
Nº 98 Hs. ... FIRMA

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 141/06.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2006.-

SECRETARIA LEGISLATIVA
FOLIO
212
Secretaría Legislativa

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
15/05/06
HORA 11:00
NOTA Nº 436
FIRMA
PODER LEGISLATIVO

USHUAIA, 11 MAYO 2006

VISTO la nota presentada por el Legislador Roberto FRATE, Integrante del Bloque M.P.F.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Bilbao-España de acuerdo a la invitación que le cursará el Presidente del Instituto Fuegoino de Turismo, para participar de la Feria de Turismo "Expovacaciones 2006".

Que por ello solicita la liquidación de TRES (3) días de viáticos, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO
LEGISLATIVO Nº 1 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos al Legislador Roberto FRATE, Integrante del Bloque M.P.F.; quien se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires y posteriormente a la ciudad de Bilbao-España, a partir del día 15 al 25 de Mayo del corriente año, de acuerdo a la nota presentada por el citado Legislador, los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

141/06

ES COPIA FIEL
MARGARITA MAMANI
A/C Dirección de Apoyo y
Asistencia Administrativa
Legislatura Provincial

CARLOS SALADINO
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista
A CARGO PRESIDENCIA

MARIELA ALEJANDRA BUN
Auxiliar Espto. Mesa de Entradas
Secretaría de Asesoramiento
12/05/06